



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

A.L.G.
34

EXPEDIENTE N° 7918/03.-

REF./SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION.-

S/SOLICITUD CONTRATACION DEL SEÑOR PABLO NICOLAS BERTONE.-

DICTAMEN N° 1596/03 .-

Señor Secretario General de la Gobernación:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto y contrato glosado a fojas 29/31.-

Por lo expuesto los mismos se encuentran en condiciones de ser firmados por las autoridades competentes.-

Asesoría Letrada de Gobierno - Santa Rosa, - 3 NOV 2003 .-
LJV.-



[Handwritten Signature]
Sr. PABLO LUIS LANGLOS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa